**ESTRUCTURA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN**

La universidad marca su horizonte mediante los postulados del proyecto educativo institucional (PEI); establece su naturaleza corporativa desde una razón social y jurídica. La universidad asume un enfoque multidisciplinar en la consolidación de programas académicos propios a las diferentes áreas del conocimiento.

La planeación del modelo sistémico de gestión, integra la dirección central que señala políticas y directrices institucionales y aprueba el plan integral de desarrollo institucional (PIDI). Las unidades académicas y administrativas elaboran planes y proyectos de acuerdo con su naturaleza según las directrices del plan de acción.